

POLÍTICA MIGRATORIA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE HEREDIA 2024 - 2034



Agenda:



Contexto y Relevancia



Marco Legal



Presentación General del
Proceso de Construcción
de la PMMH



Contexto, problemáticas y
necesidades identificadas
en el espacio local



Objetivo General –
Estratégicos y
Lineamientos de la PMMH



I. Contexto y Relevancia

Población migrante
internacional



2020

10.2%

520,700 p

Movimientos Migratorios
extraregionales -
extracontinentales



Pasaron de 8.961
en el 2016 a
19.628 en el 2019.
(OIM, 2021)



A partir de 2019,
Costa Rica "es el
país de las Américas
con la tasa más alta
de población
migrante como
porcentaje de su
población total, con
un 10,5 %, .
(SG/OEA, 2020, pág.
23)



Costa Rica "ha
servido como punto
de tránsito para los
migrantes que se
dirigen hacia
Estados Unidos".
(SG/OEA, 2020)
Incremento
Paulatino desde el
2015



Las
características de
estas poblaciones
han tenido
variaciones
significativas en
un periodo de
corto plazo

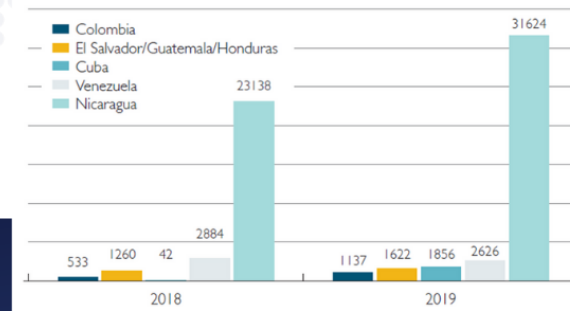


70.9% Nicaragua
20% EUA y Europa
5.2% Colombia
3.4% El Salvador

ESTAS PERSONAS OCUPAN PUESTOS DE MEDIANA Y
BAJA CALIFICACIÓN, PRESENTAN ALTOS NIVELES DE
POBREZA Y VIVEN EN HOGARES CON NECESIDADES
BÁSICAS INSATISFECHAS



Costa Rica "ha servido como punto de tránsito para los migrantes que
se dirigen hacia Estados Unidos". (SG/OEA, 2020) fenómeno que ha
venido incrementando paulatinamente desde el 2015



Marco Legal

Ejemplos Importantes



Tratados Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Mundial para una migración segura y ordenada.
- Pacto Mundial Sobre los Refugiados.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)



Legislación Nacional en C.R.

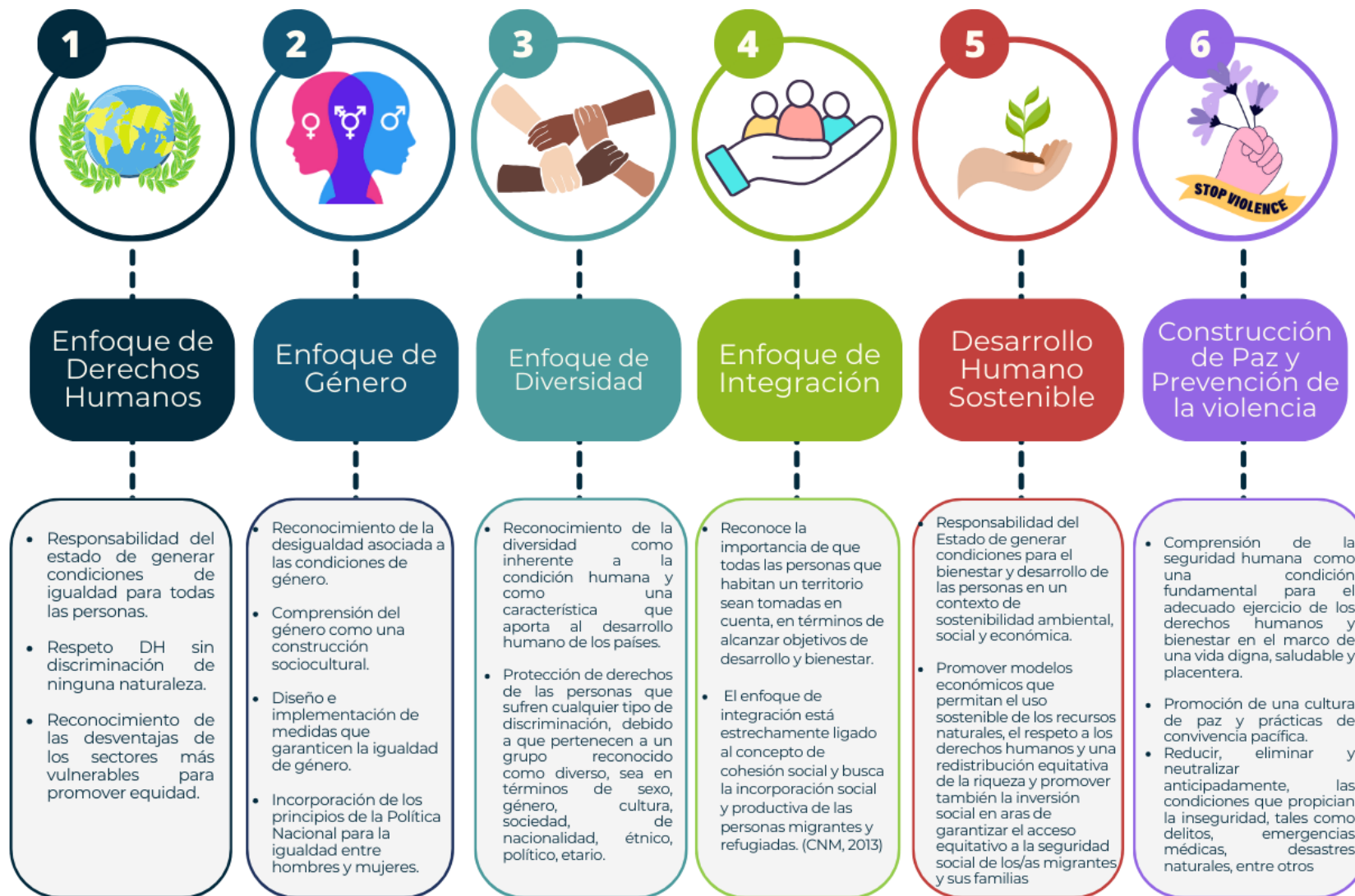
- Ley General de Migración y Extranjería.
- Política Migratoria Integral 2024 - 2034
- Plan Nacional de Integración.



2. Proceso de Construcción de la PMMH



Enfoques Base del Instrumento



Principios de la Política Migratoria Local

1

Principio de Igualdad y Equidad

No excepciones ni privilegios hacia unas u otras personas, de manera tal que se propicien contextos en que todas las personas sean consideradas iguales y por tanto, no se superpongan los intereses de grupos dominantes sobre los intereses de grupos vulnerables.



2

Principio de no discriminación

Reconocimiento y aceptación de las diferencias como condiciones reales entre los seres humanos, las cuales no justifican tratos diferenciados ni privilegios para determinados grupos considerados dominantes, en detrimento de otros grupos vulnerados



3

Principio de exigibilidad

Reconocer y crear contextos que garanticen condiciones sociales y materiales que permitan exigir los derechos de las personas migrantes, refugiadas, emigradas y retornadas sin distinción de sexo, género, grupo etario, religión, grupo étnico, identidad de género, orientación sexual o nacionalidad



4

Principio de Solidaridad

vínculos, unidad e intereses comunes entre seres humanos. Refiere a la apertura de espacios para la ayuda mutua y la búsqueda del bienestar común, promoviendo la colaboración, integración, interacción y servicios de unas personas con otras



5

Principio de corresponsabilidad

Se vincula con la idea de extender y hacer comprensivo para la población migrante y refugiada las distintas obligaciones que poseen tanto el Estado costarricense como ellos, en el marco del Estado Social Democrático de Derecho que cobija a todos los habitantes del territorio nacional.



6

Principio de respeto a derechos laborales

Respeto a los derechos laborales de las personas migrantes trabajadoras, sin importar su condición migratoria. Reconoce que los derechos laborales de las personas son intrínsecos a su calidad de trabajador/a y no a su condición migratoria



7

Principio de interés superior de la persona menor de edad

Garantiza al niño, niña o adolescente que, ante cualquier situación dada, la medida que debe tomarse es aquella que mejor satisfaga sus derechos de manera plena y eficiente en un ambiente físico y mental sano, y en procura de su pleno desarrollo personal.

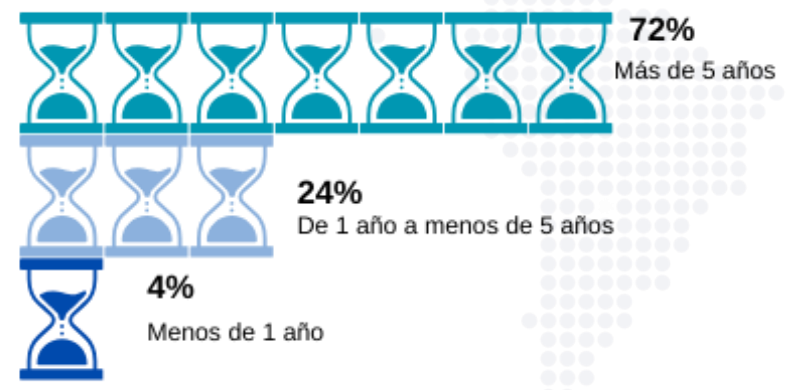


Características Cantón de Heredia

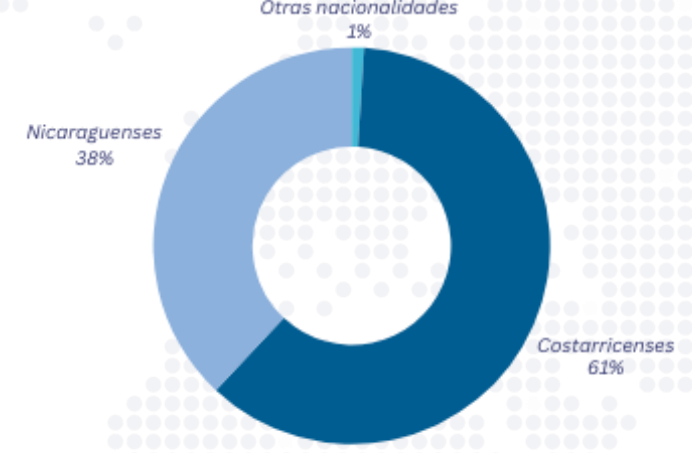
Distribución por Sexo



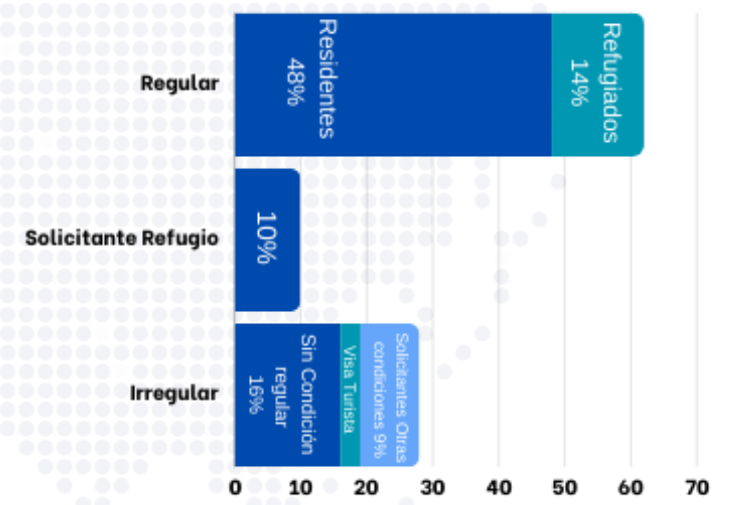
Tiempo de vivir en Costa Rica



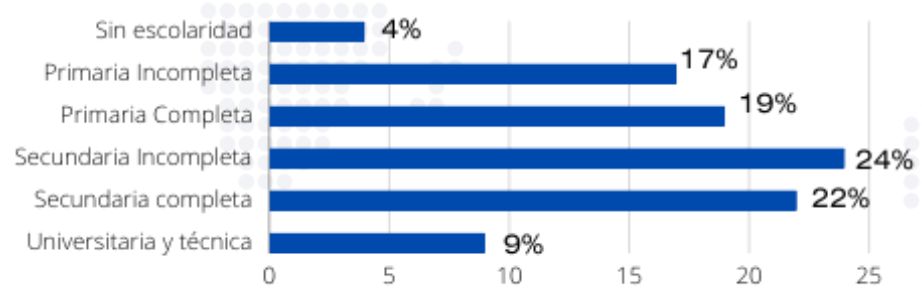
Nacionalidad



Condición Migratoria



Perfil Educativo





Características Migratorias del Cantón de Heredia



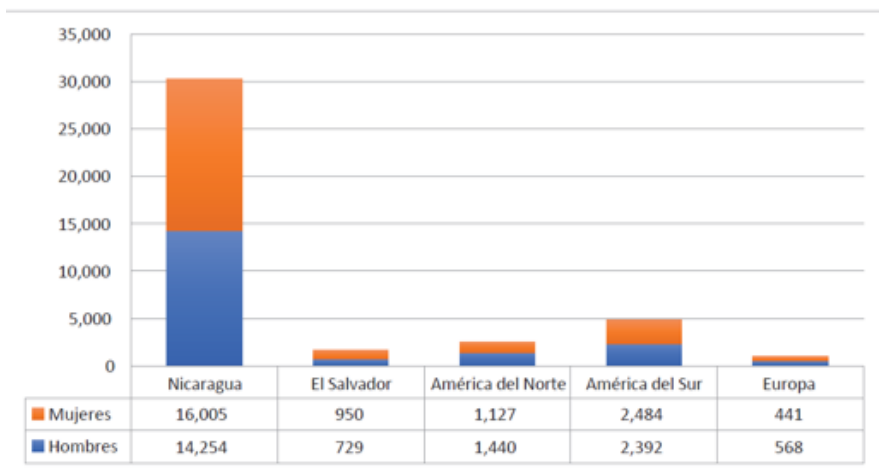
14,011 PERSONAS INMIGRANTES EXTRANJERAS
11,3% DE LA POBLACIÓN
DISTRIBUIDAS EN 46% HOMBRES Y 54% MUJERES.

1.951 migrantes menores de edad, 987 niños y 964 niñas
en todo el cantón



Concentración
importante en el
distrito de San
Francisco

Distribución por nacionalidad



Necesidades y Problemáticas Identificadas



1

- Regularización migratoria



Factores
Políticos,
económicos

2

- Acceso a la información sobre aspectos legales, recursos, servicios y oportunidades.



Factores
Sociales,
institucionales

3

- Condiciones y derechos laborales de las personas migrantes.



Factores
Económicos
y legales

4

- Problemas asociados a la Xenofobia y discriminación.



Factores
Sociales,
culturales

5

- Acceso a una vivienda digna y mejores condiciones del espacio comunal.



Factores
Sociales,
económicos y
Ecológicos

6

- Seguridad comunal, prevención de la violencia.



Factores
Institucionales,
comunales y
Legales

7

- Personas migrantes en tránsito - satisfacción de necesidades básicas y segurización de PME.

Factores
Institucionales,
sociales y
legales



3. Objetivo General

Fortalecer la gobernanza migratoria del cantón de Heredia para la promoción de una migración segura, regular y ordenada. Fundamentada en la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, apátridas y en riesgo de apatridia que habitan o transitan por el cantón, con especial énfasis en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

Política Migratoria Municipal Heredia

2024 - 2034

1

Información Oportuna y Accesible

1.1 Comunicación e Información

1.2 Formación y Sensibilización

1.3. Procesos Regularización Migratoria

1.4. Alianzas Multisectoriales

2

Protección de Derechos Humanos

2.1. Derechos Laborales y Trabajo Decente

2.2. Salud

2.3. Educación

2.4. Vivienda

2.5. Migración en Tránsito

2.6. Integración e Inclusión Social

3

Seguridad y Espacios Libres de Violencia

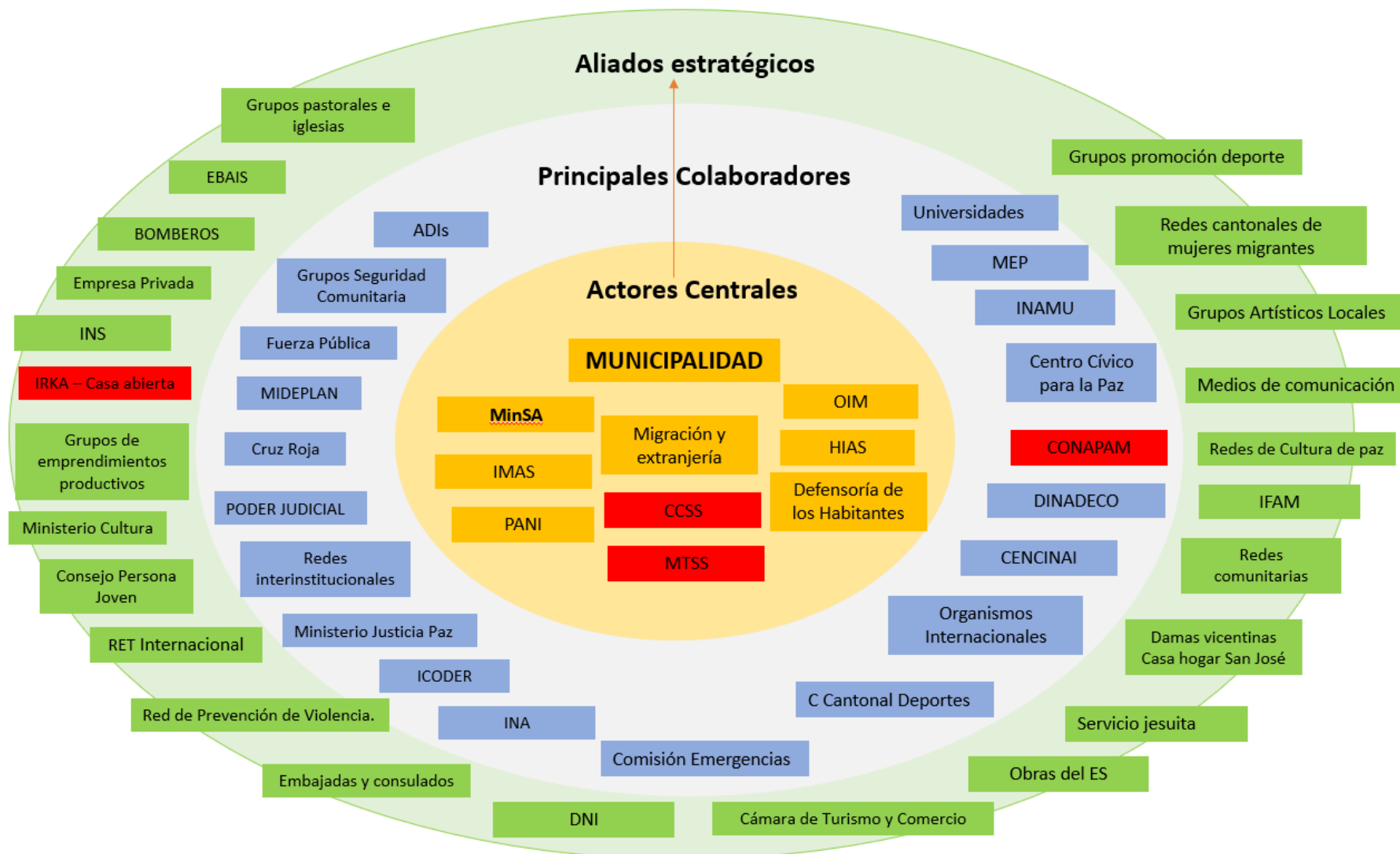
3.1. Convivencia Pacífica/ Cultura de Paz

3.2. Entornos libres de violencia y discriminación

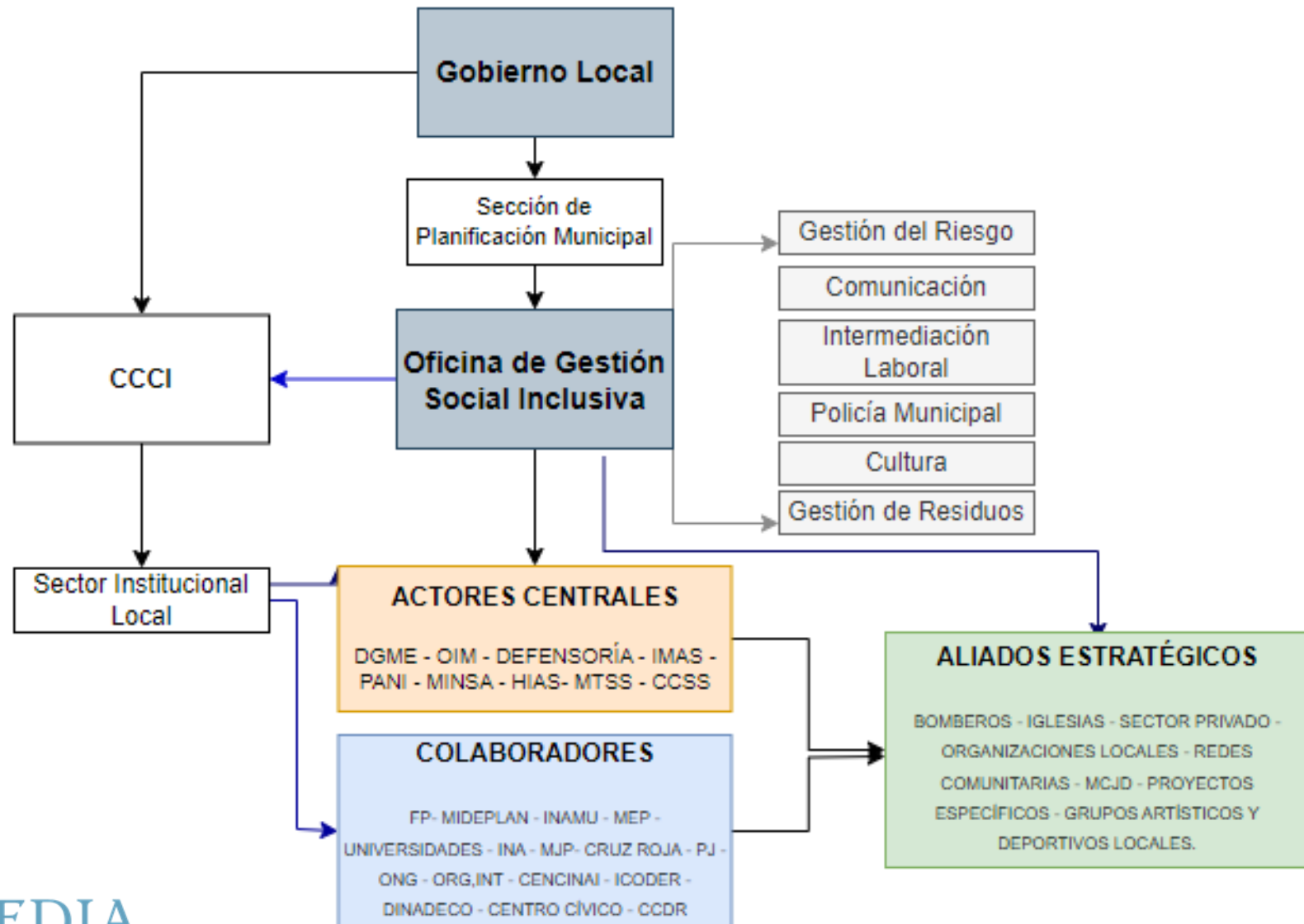
3.3. Gestión del Riesgo

3.4. Salud mental

Mapa de Actores



Modelo de Gestión





Plan de Acción





HEREDIA
GOBIERNO LOCAL



OIM
ONU MIGRACIÓN

